



Convocados por la directora de la CGCT y del Máster y a través de email se ha llevado a cabo una sesión virtual de la Comisión, los días del 12 al 15 de abril de 2021, con el único punto del orden del día: aprobar el documento de alegaciones al IPRA del Máster en Acceso a la Abogacía y el plan de mejora que se adjunta. En resumen lo tratado y acordado es lo que sigue:

Habiéndose recibido el 22 de marzo de 2021 el informe provisional sobre la acreditación del título de Máster oficial en Acceso a la Abogacía (IPRA) de fecha 19 de marzo, se dio traslado ese mismo día del documento a los miembros de la Comisión para su conocimiento y análisis. Los miembros a esta fecha (tras la renovación de la CGCT de acuerdo con el nuevo Manual de calidad de la Facultad de Derecho en diciembre de 2020) son, el Sr. Miguel Rojano, la Prof.^a López Barba, la representante de los estudiantes Dña. Isabel González Flores, la Sra. Francisca Anillo y el Sr. Jorge Bravo Antelo en representación de los egresados, y la directora del Máster, Prof.^a Aurora M.^a López Medina que designa a la Prof.^a López Barba como secretaria.

En virtud de la delegación que la CGCT hizo en la directora y en el Sr. Rojano en su reunión de octubre, estos se han reunido el 7 de abril para analizar las recomendaciones que se nos hace en el IPRA y se sugieren algunas respuestas, especialmente en relación con la publicidad del Máster y con la necesidad de fomentar la participación en las encuestas. Desde el día 7 se llevan a cabo las gestiones con el Vicedecanato para que algunas de las recomendaciones queden atendidas antes de enviar el escrito de alegaciones y se elabora un borrador. Otras cuestiones se le encargan a la Coordinadora del Máster, Prof.^a López Barba, que se encarga de solicitar en estos días el CV a los letrados que no lo aportaron para que pueda consultarse en la web.

Con fecha 12 de abril se envía el borrador del escrito de alegaciones y del plan de mejora a los miembros de la Comisión para su aprobación, y dado que el último día para enviarlo sería el 20 de abril y habiendo antes que subir a la web algunas evidencias, se abre una sesión desde las 12 h, de este día hasta las 20 h. del día 15 para que los miembros de la Comisión



manifiesten su parecer. Han participado las profesoras López Barba y López Medina, el Sr. Rojano y la alumna Dña. Isabel González Flores.

El principal problema que se aprecia al leer el IPRA es la falta de participación de los estudiantes, egresados y demás grupos de interés en las encuestas. Para intentar solucionarlo se ha estudiado el protocolo de recogida de datos y se ha hablado del nuevo sistema del Manual de Calidad de la Facultad, donde está prevista la existencia de grupos de discusión que contribuyen a la solución de este tipo de problemas.

Mientras tanto, la directora da a conocer la posibilidad de crear un grupo de mejora para intentar solucionar otros problemas que nos señalan en las recomendaciones: la coordinación, la desproporción entre materias teóricas y prácticas y su evaluación y las infraestructuras que son cuestiones en las que los estudiantes muestran no estar satisfechos. Se propone una estructura para formar estos grupos y solicitarlo a la CGCC.

Sobre el protocolo de encuestas y las propuestas que en relación con este se envían a la CGCC, se informa que consisten en:

- Importancia de que los alumnos tomen conciencia de su responsabilidad en la valoración de la actividad docente (C03)
- Los cuestionarios para valorar las prácticas externas (C04, C05 y C06) se completan habitualmente, aunque convendría ahora que se hace on line un cambio en su calendario.
- Nuestro Máster carece de movilidad, de modo que hay una serie de encuestas relacionadas con el programa ERASMUS que no se contemplan.
- Los cuestionarios de satisfacción global del título (C9, C10 y C11) también se sugiere un cambio de calendario acorde con el final del Máster
- Con respecto al cuestionario para valorar la inserción laboral de los egresados y la satisfacción, (C12) entendemos que podemos colaborar para la obtención de datos, especialmente a través del ICAH
- Con respecto al cuestionario para valorar la satisfacción con los estudiantes de nuestro Máster (C18) entendemos que podemos colaborar también desde el ICAH



Y se añade tras la reunión

-Importancia de pasar el Cuestionario para valorar el perfil del alumnado de nuevo ingreso que hasta ahora no se hace en el Máster(C02).

Asimismo, se dan a conocer los documentos acerca del perfil del profesorado que dirige los TFM en el Máster y que coordina las prácticas.

La Prof^a López Barba se va a encargar de concretar dentro del Plan de atención tutorial y orientación profesional (PATOP) de la Facultad de Derecho el incorporar las actividades propias de esta atención en el Máster.

También se está preparando el informe de sostenibilidad del Máster, lo hace la directora con la colaboración del Sr. Rojano que ha apuntado la posibilidad de cerrarlo con unos párrafos conclusivos.

Tras conocer los aspectos fundamentales de estos dos documentos la CGCT entiende que se puede delegar en estas profesoras la elaboración de estos con el compromiso de ratificarlos en la próxima reunión de esta Comisión.

Se aprueba por tanto el documento de alegaciones al IPRA y el plan de mejora elaborado que se habrá de subir a la web.

Se cerró la sesión como estaba previsto a las 20 h del 15 de abril de 2021.